

## Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por kioskero - 23/03/2011 16:42

---

Aunque pueda parecer que el tema del Proyecto de Ley de Contratos de Distribución duerme ya en el sueño de los justos, no es así, esta vivo y latente, por lo que considero que es bueno refrescarlo de vez en cuando.

Como novedad puedo decir que he obtenido tanto el compromiso como el apoyo del presidente de la Camara de Comercio de Cantabria y de la comisión de comercio interior para hacer llegar nuestras sugerencias al Consejo Superior de Camaras de Comercio con la encomienda de trasladarselas al ministro para que puedan ser tenidas cuenta.

Por lo que, si lo considerais de vuestro interes, redactemos conjuntamente el escrito.

Un saludo.

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por PACOSKODA - 23/03/2011 16:57

---

kioskero escribió:

Aunque pueda parecer que el tema del Proyecto de Ley de Contratos de Distribución duerme ya en el sueño de los justos, no es así, esta vivo y latente, por lo que considero que es bueno refrescarlo de vez en cuando.

Como novedad puedo decir que he obtenido tanto el compromiso como el apoyo del presidente de la Camara de Comercio de Cantabria y de la comisión de comercio interior para hacer llegar nuestras sugerencias al Consejo Superior de Camaras de Comercio con la encomienda de trasladarselas al ministro para que puedan ser tenidas cuenta.

Por lo que, si lo considerais de vuestro interes, redactemos conjuntamente el escrito.

Un saludo.

No creo que debamos dejarlo de mano.

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por BANDOLERA - 23/03/2011 18:18

---

kioskero escribió:

Aunque pueda parecer que el tema del Proyecto de Ley de Contratos de Distribución duerme ya en el sueño de los justos, no es así, esta vivo y latente, por lo que considero que es bueno refrescarlo de vez en cuando.

Como novedad puedo decir que he obtenido tanto el compromiso como el apoyo del presidente de la Camara de Comercio de Cantabria y de la comisión de comercio interior para hacer llegar nuestras sugerencias al Consejo Superior de Camaras de Comercio con la encomienda de trasladarselas al ministro para que puedan ser tenidas cuenta.

Por lo que, si lo considerais de vuestro interes, redactemos conjuntamente el escrito.

Un saludo.

Felicidades, Kioskero, tanto por tus gestiones como por volver a sacar a colación el IMPORTANTE tema y la posibilidad de trabajo....  
No recuerdo si el Google Docs estaba más o menos abierto....

=====

---

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por BANDOLERA - 23/03/2011 18:19

---

PACOSKODA escribió:

kioskero escribió:

Aunque pueda parecer que el tema del Proyecto de Ley de Contratos de Distribución duerme ya en el sueño de los justos, no es así, esta vivo y latente, por lo que considero que es bueno refrescarlo de vez en cuando.

Como novedad puedo decir que he obtenido tanto el compromiso como el apoyo del presidente de la Cámara de Comercio de Cantabria y de la comisión de comercio interior para hacer llegar nuestras sugerencias al Consejo Superior de Cámaras de Comercio con la encomienda de trasladárselas al ministro para que puedan ser tenidas en cuenta.

Por lo que, si lo considerais de vuestro interés, redactemos conjuntamente el escrito.

Un saludo.

No creo que debamos dejarlo de mano.

Paco, no te entiendo.

¿Quieres decir no dejarlo estar dormido?

=====

---

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por QuioscVerd - 23/03/2011 19:07

---

BANDOLERA escribió:

kioskero escribió:

Aunque pueda parecer que el tema del Proyecto de Ley de Contratos de Distribución duerme ya en el sueño de los justos, no es así, esta vivo y latente, por lo que considero que es bueno refrescarlo de vez en cuando.

Como novedad puedo decir que he obtenido tanto el compromiso como el apoyo del presidente de la Cámara de Comercio de Cantabria y de la comisión de comercio interior para hacer llegar nuestras sugerencias al Consejo Superior de Cámaras de Comercio con la encomienda de trasladárselas al ministro para que puedan ser tenidas en cuenta.

Por lo que, si lo considerais de vuestro interés, redactemos conjuntamente el escrito.

Un saludo.

Felicidades, Kioskero, tanto por tus gestiones como por volver a sacar a colación el IMPORTANTE tema y la posibilidad de trabajo....

No recuerdo si el Google Docs estaba más o menos abierto....

El documento de trabajo está abierto y editado con anotaciones de Alenvedi, Kioskero y más. Los demás están conformes con todo, imagino. Tal vez, sería mejor apuntar aquí nuestras

reivindicaciones???

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por BANDOLERA - 23/03/2011 19:22

---

QuioscVerd escribió:

El documento de trabajo está abierto y editado con anotaciones de Alenvedi, Kioskero y mías. Los demás están conformes con todo, imagino. Tal vez, sería mejor apuntar aquí nuestras reivindicaciones???

Pues igual.... Yo no sé!

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por QuioscVerd - 23/03/2011 21:19

---

BANDOLERA escribió:

QuioscVerd escribió:

El documento de trabajo está abierto y editado con anotaciones de Alenvedi, Kioskero y mías. Los demás están conformes con todo, imagino. Tal vez, sería mejor apuntar aquí nuestras reivindicaciones???

Pues igual.... Yo no sé!

Igual que? Igual están conformes, o igual mejor apuntar las reivindicaciones por aquí?

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por BANDOLERA - 23/03/2011 21:38

---

QuioscVerd escribió:

BANDOLERA escribió:

QuioscVerd escribió:

El documento de trabajo está abierto y editado con anotaciones de Alenvedi, Kioskero y mías. Los demás están conformes con todo, imagino. Tal vez, sería mejor apuntar aquí nuestras reivindicaciones???

Pues igual.... Yo no sé!

Igual que? Igual están conformes, o igual mejor apuntar las reivindicaciones por aquí?

Igual apuntar las reivindicaciones!!

Hala!

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por Haddock - 24/03/2011 13:20

---

QuioscVerd escribió:

El documento de trabajo está abierto y editado con anotaciones de Alenvedi, Kioskero y mías. Los demás están conformes con todo, imagino. Tal vez, sería mejor apuntar aquí nuestras reivindicaciones???

¿Dónde please?

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por BANDOLERA - 24/03/2011 13:29

---

Haddock escribió:

QuioscVerd escribió:

El documento de trabajo está abierto y editado con anotaciones de Alenvedi, Kioskero y mías. Los demás están conformes con todo, imagino. Tal vez, sería mejor apuntar aquí nuestras reivindicaciones???

¿Dónde please?

Ains!!!!!!!!!!!!!! En Google Docs que algunas de vuestras eminencias solicitó abrir al informático. Véte a google y mira "documentos", o algo así. Jaume, si está explica, que esto no es lo mio...

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por BANDOLERA - 24/03/2011 13:53

---

BANDOLERA escribió:

Haddock escribió:

QuioscVerd escribió:

El documento de trabajo está abierto y editado con anotaciones de Alenvedi, Kioskero y mías. Los demás están conformes con todo, imagino. Tal vez, sería mejor apuntar aquí nuestras reivindicaciones???

¿Dónde please?

Ains!!!!!!!!!!!!!! En Google Docs que algunas de vuestras eminencias solicitó abrir al informático.

---

Véte a google y mira "documentos", o algo así.  
Jaume, si está explica, que esto no es lo mio...

Pero lo ponéis aquí, y aire!!! Así puede participar todo quisco, digo yo.  
El follón va a ser el orden.

A ver lo que dice Don Info.

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por QuioscVerd - 24/03/2011 16:47

---

Hay que ir a este enlace: <https://docs.google.com/>

Hay que introducir el nombre de usuario y contraseña de tu cuenta google. Y si estás autorizado te saldrá el documento en cuestión "informe gobierno contrato distribución".

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por RAFAEL - 01/04/2011 00:27

---

### HADDOCK PREGUNTA

¿Cuales son a su entender las acciones inmediatas y la postura ante la posible regulación por Ley del sector?

La acción más inmediata que realizamos después de dar a conocer el nacimiento de ANVP, fue tender la mano a COVEPRES para acordar las reivindicaciones y consensuar un plan de acción para conseguir las.

Pero si no obtenemos respuesta, no vamos a estarnos parados y por eso en el discurso de presentación de ANVP ya dije cuáles iban a ser las reivindicaciones en las que íbamos a trabajar de inmediato:

- Reducción de los módulos en un 25 %
- Supresión del IVA para la prensa escrita
- Reducción del Recargo de Equivalencia en un 2 % en aquellas promociones cuyo descuento sea inferior al 20 %.
- Conseguir que la Ley de los Contratos de distribución Comercial, no deje fuera a nuestro sector. Para ello es fundamental que la mayor cantidad posible de vendedores piensen que es un objetivo deseable, que es alcanzable y que es necesaria su participación.

¿Qué piensa y en su caso cual es el proceder ante la famosa mesa de negociación con los distribuidores para tratar temas básicos del día a día, promociones, precios, descuentos,...) ?

Aunque usted la califica de famosa no tengo constancia de que se haya decidido formar esa mesa de negociación. Creo además que no es bueno dar por hecho, cosas que no se han conseguido, porque eso tiene un efecto desmovilizador y es necesario que el vendedor de a pie tome conciencia que las cosas que merecen la pena no se consiguen sin esfuerzo, y también se necesita un poco de esfuerzo de su parte. En cualquier caso mi opinión es que una mesa en la que no estén los editores servirá para

poco.

¿Cuales son los medios con los que cuenta para hacer todo ese trabajo?

ANVP, es una organización joven que tiene pocos recursos materiales, que sus únicos ingresos proceden de las cuotas de sus afiliados, lo cual nos da un alto grado de independencia, pero como dice el refrán "más hace el que quiere que el que puede" y nuestra voluntad es grande. Además nuestra integración en ATA nos va a permitir disponer de medios que de otra forma no conseguiríamos.

- ¿Cual es su opinión sobre la cuestión de que los vendedores fijasen el PVP de las publicaciones que comercializan?, pros y contras

- ¿Qué opina y cómo procedería respecto a la solicitud de muchos vendedores para seleccionar los productos editoriales que desea comercializar?

Hace casi tres años, el 5 de Abril de 2008, escribí en el FORO DEL VENDEDOR DE PRENSA, mi opinión sobre los dos temas que pregunta hoy. La he releído y la copio-pego a continuación

HADDOCK DIJO

"Alguien puede pensar sinceramente que los editores y distribuidores hubieran llegado tan lejos sin el dominio del precio y del margen."

RAFAEL DIJO

Hay un tercer elemento que los editores a través de los distribuidores dominan que es decidir lo que podemos o no podemos vender. Como bien dice el compañero de Terrassa, "Como comerciantes independientes deberíamos poder elegir que es lo que uno quiere vender en su negocio y que le ocasiona un "stock" de productos y artículos innecesarios."

Si pudiéramos elegir ya se encargarían de darnos condiciones atractivas para que vendiéramos sus productos.

Si tuviéramos esa capacidad tendríamos en nuestras manos un arma tan importante como la de decidir el pvp de un artículo y en mi opinión más realizable.

Para que una propuesta pueda tener éxito, a mi juicio, debe reunir al menos tres condiciones:

- 1º. Que sea asumida por la mayoría de los vendedores de prensa como beneficiosa
- 2º. Que procure la complicidad de nuestros clientes que pueden formar opinión pública.
- 3º. Que no pueda ser fácilmente manipulada como reivindicación económica por los medios de comunicación.

La idea Haddock, en mi opinión, va a ser difícil que sea asumida por la mayoría de los vendedores de prensa pues como bien dice el compañero de Vigo, "El vendedor es una sola persona con un tiempo limitado, en un alto porcentaje no informatizado, que muchas veces ni siquiera es capaz de controlar y comprobar todos los albaranes, facturas y devoluciones, así que mucho menos va a poder hacer -muchos ni sabrán- ese tipo de cálculos.

Más difícil será contar con que nuestros clientes nos apoyen si de lo que se trata es de vender por encima del PVP.

Y por supuesto se percibirá en la sociedad como una reivindicación económica que puede ser legítima pero que "todos queremos más".

A mi juicio la propuesta de Mon de Grafit me parece más inteligente pues reúne más fácilmente los tres requisitos mencionados anteriormente.

Es más fácil que sea asumida por una gran mayoría de vendedores de prensa, sobre todo si conseguimos explicar que no va a peligrar el derecho a devolución.

Podemos conseguir el apoyo o al menos la comprensión de nuestros clientes con el argumento de que luchamos por poder servirle lo que nos pide y apoyándonos en la típica frase (de lo que vendo no me mandan y de lo que no vendo a espaldas).

Y en los medios de comunicación podríamos argumentar que buscamos un servicio de calidad a

nuestros clientes y una pretensión lógica como es decidir los títulos y las cantidades que necesitamos para nuestros clientes.

Sólo añadiré que ninguna idea tiene valor en sí misma. El auténtico valor se le da cuando se pone en práctica y triunfa.

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por xeanpaul - 01/04/2011 22:12

---

De buenas intenciones está lleno el camino hacia el infierno.

ANVP afirma que no va a estar parada si no obtiene respuesta de COVEPRESS y ambos seguirán por buenos caminos pero distintos, no sé si CONADIPE irá por el suyo pero mejor que esté parado y se deje llevar (Tira del mismo carro que ANVP, hasta donde yo sé)

Ojalá se dé una carambola y por una de esas casuales casualidades (es que hay que remarcar el aspecto casual) tomen el mismo camino.

En fin, que habrá que decir lo que uno piensa de vez en cuando, eso es lo que acabo de hacer.

He estado releendo lo del informe y puesto alguna anotación, ya tenía bastantes muy acertadas, pero por mucho papel que preparemos con el escenario asociativo que tenemos nos mirarán peor encima del hombro y con razón.

Aquí seguimos.

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por Arcangel Negro - 02/04/2011 14:06

---

xeanpaul escribió:

De buenas intenciones está lleno el camino hacia el infierno.

ANVP afirma que no va a estar parada si no obtiene respuesta de COVEPRESS y ambos seguirán por buenos caminos pero distintos, no sé si CONADIPE irá por el suyo pero mejor que esté parado y se deje llevar (Tira del mismo carro que ANVP, hasta donde yo sé)

Ojalá se dé una carambola y por una de esas casuales casualidades (es que hay que remarcar el aspecto casual) tomen el mismo camino.

En fin, que habrá que decir lo que uno piensa de vez en cuando, eso es lo que acabo de hacer.

He estado releendo lo del informe y puesto alguna anotación, ya tenía bastantes muy acertadas, pero por mucho papel que preparemos con el escenario asociativo que tenemos nos mirarán peor encima del hombro y con razón.

Aquí seguimos.

xeanpaul, más razón que un santo

=====

**Re: Sugerencias al Proyecto de Ley**

Escrito por xeanpaul - 04/04/2011 11:29

---

La persona que anunció en el FB que COVEPRESS tenía una "reunión en Madrid, para el Proyecto de Ley de Contratos de Distribución." el proximo miercoles me pidió el documento con las correcciones,, se lo hice llegar invitandole a que participara en este foro, dicen que no lo descartan ... falta de tiempo, etc. a ver si se dá.

=====

**Re: Sugerencias al Proyecto de Ley**

Escrito por BÀNDOLERA - 04/04/2011 12:21

---

xeanpaul escribió:

La persona que anunció en el FB que COVEPRESS tenía una "reunión en Madrid, para el Proyecto de Ley de Contratos de Distribución." el proximo miercoles me pidió el documento con las correcciones,, se lo hice llegar invitandole a que participara en este foro, dicen que no lo descartan ... falta de tiempo, etc. a ver si se dá.

Sería deseable, por más de un canal se les ha hecho llegar esa idea....

=====

**Re: Sugerencias al Proyecto de Ley**

Escrito por O Cura de Fruime - 04/04/2011 12:37

---

No tengo acceso al borrador de Google Docs. Mi cuenta es quioscoduran@gmail.com, ¿Me puede alguien dar permiso?

=====

**Re: Sugerencias al Proyecto de Ley**

Escrito por Xavi - 04/04/2011 18:52

---

O Cura de Fruime escribió:

No tengo acceso al borrador de Google Docs. Mi cuenta es quioscoduran@gmail.com, ¿Me puede alguien dar permiso?

Deberías de recibir en breve un e-mail con la invitación del Google Docs (si no la has recibido ya...)  
Un saludo!



=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por BANDOLERA - 04/04/2011 19:21

---

Xavi escribió:

O Cura de Fruime escribió:

No tengo acceso al borrador de Google Docs. Mi cuenta es quioscoduran@gmail.com, ¿Me puede alguien dar permiso?

Deberías de recibir en breve un e-mail con la invitación del Google Docs (si no la has recibido ya...)

Un saludo!

Por lo tanto cualquier registrado que pida acceso al documento lo tiene.

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por O Cura de Fruime - 04/04/2011 22:16

---

Recibido, muchas gracias.

=====

## Re: Sugerencias al Proyecto de Ley

Escrito por BANDOLERA - 05/04/2011 11:03

---

QuioscVerd escribió:

Hay que ir a este enlace: <https://docs.google.com/>

Hay que introducir el nombre de usuario y contraseña de tu cuenta google. Y si estás autorizado te saldrá el documento en cuestión "informe gobierno contrato distribución".

Para tener autorización de acceso, simplemente hay que mandar al "contactar" de la página principal, abajo a la izquierda, la solicitud con un e-mail válido (Obvio, si no es válido ni llega).

No sé si debe ser gmail o no es necesario...

=====